

INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

El Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), en el cumplimiento de sus funciones, apoya la protección a ciudadanos poblanos en el extranjero y de sus familias en sus lugares de origen, conforme a la política exterior de México, atendiendo en todo momento al respeto de los derechos de los poblanos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

Promueve el desarrollo integral de migrantes poblanos y sus familias, involucrándolos en la vida económica, política, cultural y social del Estado.

Organiza reuniones y exposiciones con la participación de todo tipo de instituciones y organizaciones, ya sea gubernamental, civil o académica; nacional e internacional, con el propósito de obtener asistencia técnica, cooperación científica, cultural, educativa o financiamiento, a favor de los migrantes poblanos y sus familias.

Con el propósito de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los migrantes poblanos, el Instituto mantiene en funcionamiento tres oficinas de representación en Estados Unidos de América, denominadas "Mi Casa es Puebla", promoviendo la capacitación, así como la obtención de documentos oficiales que son emitidos en Puebla y que se entregan personalmente en los domicilios de estas casa de representación.

En consideración a las familias de migrantes poblanos que han perdido la vida en Estados Unidos de América, el Instituto apoya a estas familias en la repatriación de los cuerpos, sufragando su traslado en territorio nacional a su lugar de origen; en complemento de estas acciones, también se brinda apoyo en el traslado de poblanos deportados en la frontera de México y que solicitan apoyo para su transportación a la ciudad de Puebla.

Por otra parte, para cumplir las actividades del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se realizaron gastos de operación que corresponden a Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Durante el año 2019, el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, realizó las actividades asignadas en dos áreas principales: 1) Apoyo y Protección de Migrantes radicados en Estados Unidos de América y sus familias en los lugares de origen y 2) Apoyo a Migrantes Poblanos en retorno, tanto en el traslado a su comunidad de origen, como en las acciones que fomentan el auto empleo y microempresas.

A continuación se presentan algunas de las acciones más destacadas:

Apoyo y Protección de Migrantes radicados en Estados Unidos de América.

Mediante el Programa "**Juntos Otra Vez**", anteriormente Raíces de Puebla, el cual fomenta la reunificación familiar y sentido de pertenencia de los migrantes poblanos y sus familias, se

INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

cubrió el costo total del trámite de visa americana, traslados terrestres y aéreos, logrando que personas mayores de 60 años se trasladaran a las ciudades de Los Ángeles, CA., Las Vegas, NV., Passaic, NJ., Nueva York, NY., beneficiando a igual número de familias al promover el reencuentro con sus padres y abuelos, quienes tenían entre 5 y 30 años de no verlos.

En las instalaciones de Mi Casa es Puebla, mediante las actividades del programa **“Consulado sobre Ruedas”**, atendiendo a la comunidad migrante poblana, quienes obtuvieron pasaportes y matrículas consulares emitidos por los Consulados de México.

Con el **“Programa de Documentación”** a migrantes poblanos, se tramitaron y entregaron actas del registro civil, certificados y constancias escolares, constancias de vecindad, licencias de conducir y cartas de no antecedentes penales, de manera gratuita beneficiando a poblanos que radican en Estados Unidos de América.

Se brindó apoyo a familias de migrantes poblanos fallecidos en Estados Unidos de América mediante el programa **“Traslados de Restos”** a su comunidad de origen; así como apoyos en localización de migrantes desaparecidos o detenidos, de igual forma mediante el programa **“Repatriación Humana”** se cubrió el costo del transporte de migrantes poblanos deportados en su retorno de la frontera norte a la Ciudad de Puebla.

Se proporcionaron, asesorías legales en materia de doble nacionalidad, apostilla de documentos extranjeros, información sobre trámite de visa, pasaporte americano, pasaporte mexicano, pensión alimenticia, asuntos civiles, seguridad social en Estados Unidos de América y reunificación familiar.

Se tuvo la participación del Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante en diversas actividades culturales de migrantes poblanos y sus familias en las instalaciones “Mi Casa es Puebla”, tanto en Passaic, NJ., como en Los Ángeles, CA.

Se acercaron los servicios de documentación mediante **Jornadas de atención a Migrantes**, a poblanos migrantes y sus familias, que radican en los municipios de las regiones de Puebla Puebla.

Se otorgaron asesorías sobre los procedimientos e instancias de asistencia legal con el apoyo de abogados e instituciones civiles estadounidenses a la comunidad migrante poblana que radica en las áreas de atención de Mi Casa es Puebla en E.U.A.

Mediante el programa **“Jornadas de Expedición de Licencias de Conducir de Automovilista o Chofer Particular por Primera Vez a Migrantes Poblanos, y en su Canje, Reposición y Duplicado”** se beneficiaron migrantes poblanos, otorgándoles

INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

INTRODUCCIÓN

licencias de conducir, documento oficial que les permite tener una identificación oficial y les ayuda a realizar actividades dignas en sus labores cotidianas.

Apoyo a Migrantes Poblanos repatriados

Se dio atención a en retorno a quienes se les brindó apoyó en la emisión de actas de nacimiento, afiliación al Seguro Popular, obtención de licencias para conducir, apoyos para obtener la credencial para votar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), trámite de Clave Única de Registro de Población (CURP), vinculándolos en materia de educación, obtención de constancias de no antecedentes penales, vinculación de migrantes en retorno a la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo, certificación laboral por parte del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Puebla (ICATEP).

Derivado del convenio con el ICATEP, y en el marco del programa “**Certificación de Competencias**” se certificaron a migrantes poblanos en las áreas de inglés, alimentos y bebidas, diseño y fabricación de muebles de madera, electricidad mecánica automotriz, programación y aplicaciones web y móviles, diseño de modas, cosmetología, confección industrial de ropa, estilismo, diseño de la imagen, soldadura y emprendedurismo.

Por otra parte, a través del “**Programa de Apoyo a Migrantes Repatriados**” se impulsaron proyectos productivos fomentando el autoempleo y coadyuvando al desarrollo económico de la región donde radican, así mismo, se brindó el apoyo mediante el reembolso por servicio de traslado de la frontera norte a su comunidad de poblanos deportados.

En la “**Feria de Pasaportes para Hijos de Migrantes Poblanos**”, llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, personal de la Sección de Pasaportes Americanos de la Embajada Estadounidense atendió a poblanos que cuentan con la doble nacionalidad México-Americana.